

Res. Leg. N. 2169

**Dispensando el tiempo de práctica
al bachiller don Eduardo
D. Rada**

Lima, 5 de noviembre de 1915.

Excmo. Señor:

El Congreso ha resuelto que, al bachiller don Eduardo D. Rada, se le dispense el tiempo de práctica que le falta para recibirse de abogado.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demas fines. — Dios guarde á V. E. — P: A. DIEZ CANSECO, Primer Vice-Presidente del Senado — F. TUDELA, Presidente de la Cámara de Diputados. — *P. Max Medina*, Secretario del Senado. — *Santiago D. Parodi*, Diputado Secretario

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima, 9 de noviembre de 1915.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y archívese. — Rúbrica de S. E. — *Valera*.